



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

02 OCT. 2020 12:52:25

Entrada **60461**

Pregunta escrita estatuto del artista

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País**, en el Grupo parlamentario Plural, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO:

El pasado 25 de septiembre el actual ministro de Cultura declaró en medios que su Departamento había comenzado a retomar los trabajos del Estatuto del Artista y que serían revisados una vez se hayan aprobado los Presupuestos Generales, reconociendo dicho Estatuto como el marco en el que se canalicen muchas de las demandas actuales del sector de la cultura. Dicho sector está extremadamente afectado por la crisis del Covid-19, y necesita urgentemente medidas de choque para la situación de precariedad e incertidumbre que está viviendo en estos momentos.

En este sentido, si el Estatuto del Artista era un marco regulador fundamental para acabar con la precariedad y proteger los derechos de los trabajadores de un sector que tiene unas características particulares, en la actualidad es una necesidad imperativa y urgente que el gobierno se ponga a trabajar para tenerlo aprobado cuanto antes. Con más razón cuando su borrador fue aprobado por unanimidad en la Subcomisión de Cultura en la anterior legislatura.

Por todo ello,

1. ¿Qué trabajos específicos se han retomado desde septiembre en relación con el Estatuto del Artista?
2. ¿Qué plazos se da el Ministerio de Cultura para culminar la aprobación de las medidas recogidas en el Informe de la Subcomisión para la elaboración de un Estatuto del Artista?
3. ¿Qué otras medidas se plantean para proteger al sector mientras dicho marco regulador se tramita?

Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2020

Íñigo Errejón Galván
Diputado por Madrid

